



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER518P : ¿UN DERECHO PENAL CON MENOS PENA? UNA TEORÍA DE J-M. SILVA S.
PERIODO : 1° semestre 2023 - 2° Bimestre
PROFESOR : Matías Belmonte
HORARIO : Jueves de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 9 de mayo a miércoles 28 de junio
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, las y los estudiantes analizarán la teoría de los equivalentes funcionales de la pena del Dr. en Derecho español Jesús-María Silva Sánchez, uno de los más influyentes autores contemporáneos del Derecho penal, y reflexionará acerca de la posibilidad de acoger sus postulados en el ordenamiento jurídico chileno, con el objeto de reducir el mal causado por el delito y la pena. Los contenidos serán transmitidos mediante clases expositivas y debates.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	Entrega hasta el día jueves 15 de junio	30%	Escrito
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Control de lectura	Jueves 25 de mayo	30%	Escrito
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) 1) La primera evaluación será un control de lectura sobre el capítulo nuclear de la obra básica del curso: el libro <i>Malum Passionis</i> de Silva Sánchez (30%) 2) La segunda evaluación y el examen tendrán relación con un trabajo de investigación. Los alumnos, con los contenidos expuestos y discutidos en clases, elegirán una institución jurídico-penal en particular para elaborar un trabajo de investigación que tenga como principal característica su orientación práctica. Dicho trabajo de investigación será evaluado de la siguiente manera: - Informe escrito: 30% - Examen: consistirá en la defensa oral de su trabajo de investigación. El alumno deberá dar respuesta a las preguntas que el Tribunal le realice (40%) 3) Dada la naturaleza del examen, los alumnos que quieran rendir la defensa de su trabajo escrito en fecha anterior a la fijada por la Facultad, podrán hacerlo previa coordinación con el profesor.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 29 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Las inasistencias deberán ser comunicadas con la mayor antelación posible enviando un correo electrónico al profesor del curso y a sus ayudantes.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento

Observaciones

La asistencia será libre. Sin embargo, habrán incentivos en la nota por participación en clases.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)

NO

Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		